

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720140055500

AUTO #934

Santiago de Cali, abril treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024)

SUMAR el telegrama devuelto por la Oficina de Correo 472 y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **128ccaa526ce588f0c0025d85b09d9b3586283a4ebd396cf5a01488a71fb468f**

Documento generado en 30/04/2024 10:48:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>